



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC 243

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2022-11-0001-2462

Montevideo, 15 SEP 2022

VISTO: la nota presentada por la doctora Adriana Martínez Areso, de 9 de setiembre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 247/020, de 10 de marzo de 2020, la doctora Adriana Martínez Areso fue designada en el cargo de Directora de la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que a través de la referida nota, presenta renuncia a dicho cargo por razones de índole particular;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, no existen inconvenientes para aceptar la renuncia presentada por la doctora Adriana Martínez Areso;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Acéptase la renuncia de la doctora Adriana Martínez Areso, titular de la Cédula de Identidad N° 1.255.571-0, a su cargo de Directora de la Unidad Ejecutora 021 "Dirección General del Registro de Estado Civil" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", por motivos de índole particular, a partir de la fecha de la presente Resolución.-----

2do.- Agradécense los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.-----

3ro.- Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Dirección General de Secretaría y Áreas de Gestión Humana, Programación y Gestión Financiera y Gobierno Digital del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que correspondan.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Pd' followed by a stylized flourish.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lacalle Pou' followed by a horizontal line.

LACALLE POU LUIS